

NACIONAL

Procesan a ocho ex CNI por muerte de periodista

INVESTIGACIÓN

La conexión Albania

► Con la excepción de Guzmán, Vásquez y Muñoz Orellana, todos los otros encausados se encuentran sometidos a proceso en el caso de la denominada "Operación Albania", en la que fueron acribillados 12 jóvenes militantes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), el 15 y 16 de junio de 1987.

► La causa estuvo bloqueada durante más de 13 años, sin avances importantes, hasta que la Corte Suprema nombró un ministro en visita para investigar el caso Albania. El juez que llevó la causa hasta el año pasado, Hugo Dolmestch, traspasó la información que reunió a la jueza Dobra Lusic, puesto que hay plena coincidencia entre los autores de cada operativo, los que habrían pertenecido a la División Antisubversiva de la CNI que operaba en el cuartel de calle Borgoño.

► Se presume que los procesados también podrían estar implicados en la muerte del vocero del MIR Jecar Neghme, ocurrida en septiembre de 1989 en calle Bulnes.

► El caso estuvo con prohibición de informar entre julio de 1991 y septiembre de 1996.

Equipo Reportajes

La ministra en visita Dobra Lusic, encargada de instruir el proceso por el asesinato del dirigente del Colegio de Periodistas José Carrasco Tapia, sometió a proceso a ocho ex agentes de la disuelta Central Nacional de Informaciones (CNI) por los delitos de secuestro y homicidio.

Se trata del mayor de Ejército en servicio activo Krantz Bauer Donoso y el teniente coronel (r) de Carabineros Iván Quiroz Ruiz. El primero fue trasladado al Comando de Apoyo Logístico del Ejército y el segundo quedó recluido en el Edificio Norambuena de su institución, ubicado en Aunátegui con Catedral.

La magistrada procesó también al ex jefe operativo de la CNI, Alvaro Corbalán Castilla, y a los ex agentes Jorge Vargas Bories, Hernán Antonio Vásquez, Pedro Guzmán y Víctor Manuel Muñoz Orellana.

► **LOS HOMICIDIOS.** Los hechos ocurrieron durante la vigencia del Estado de Sitio, en la madrugada del 8 y del 9 de septiembre de 1986, inmediatamente después del atentado contra el entonces gobernante Augusto Pinochet. La noche del intento, a través de Televisión Nacional se hizo una misteriosa convocatoria urgente a una reunión del "club Papillón".

Un grupo de sujetos en tenida de combate y encapuchados llegó al domicilio del electricista Felipe Rivera Gajardo, ubicado en Pudahuel, lo sacaron a la fuerza y subieron a un vehículo; apareció muerto con seis impactos de bala en el cuerpo. Luego, ingresaron violentamente a la casa del profesor Gastón Vidaurázaga Manriquez, ubicada en San Bernardo; su cuerpo sin vida fue descubierto en el kilómetro 16 de la Panamericana Sur, con 13 impactos de bala.

También en la madrugada, los sujetos derribaron la puerta del departamento del editor internacional de la revista "Análisis", José Carrasco, ubicado en el barrio Bellavista. Ingresaron al dormitorio del profesional y lo subieron semidesnudo a una camioneta; apareció muerto a un costado del cementerio Parque del Recuerdo, con 14 balas en el cuerpo.

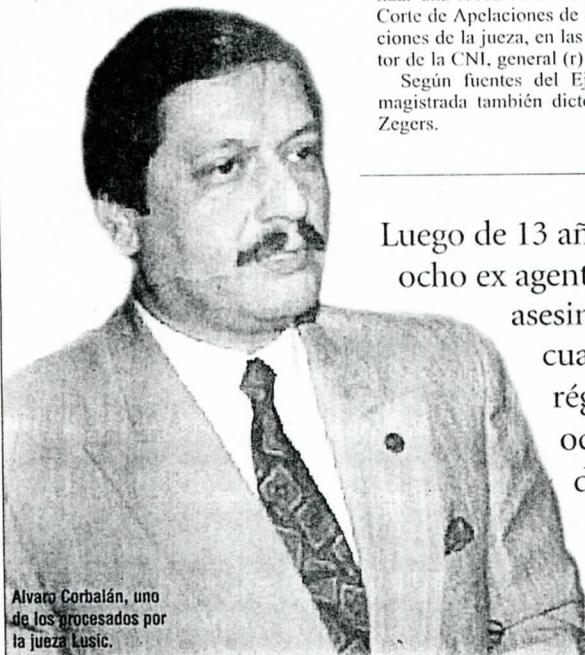
Finalmente, llegaron a la casa del publicista Abraham Muskabit Edelstein, camino al Cajón del Maipo; lo secuestraron en presencia de su esposa e hijos, y su cadáver fue encontrado más tarde con siete balazos.

Un supuesto "Comando Septiembre Once" se atribuyó los homicidios. ► **LOS PROCESAMIENTOS.** Los siete ex agentes serán procesados por las muertes de estas cuatro personas. Además, la magistrada Lusic declaró reo al detective Gonzalo Maas del Valle, pero sólo por la muerte de Rivera.

Las sanciones que arriesgan los procesados pueden llegar hasta la pena de muerte.

La magistrada adoptó la determinación ayer en la tarde, luego de realizar una rueda de reconocimiento con familiares de las víctimas en la Corte de Apelaciones de San Miguel. No se descarta que nuevas resoluciones de la jueza, en las próximas semanas, puedan afectar al ex director de la CNI, general (r) Hugo Salas Wenzel.

Según fuentes del Ejército consultadas por El Metropolitano, la magistrada también dictó orden de detención contra Gonzalo Asenjo Zegers.



Alvaro Corbalán, uno de los procesados por la jueza Lusic.

Luego de 13 años, serán procesados ocho ex agentes de la CNI por el asesinato y secuestro de cuatro opositores al régimen militar, hechos ocurridos inmediatamente después del fallido atentado en contra del general Pinochet, en 1986.